



REGLAMENTO CATEGORÍA COPA MINI 2026

CAMPEONATO NACIONAL DE AUTOMOVILISMO GUATEMALTECO



REGLAMENTO

GENERALES

Categoría Exclusiva para autos MINI Cooper de calle. Se compone de 3 categorías divididas por bracket de tiempo. Será dirigida por Club MINI Guatemala Oficial con la supervisión de la comisión deportiva del Autodromo Pedro Cofiño.

Club MINI Guatemala organiza las competencias. La autoridad máxima en la competencia es el Director de Carrera y Comisarios del evento deportivo. Las sanciones generales se regirán conforme al Reglamento General del Autódromo Pedro Cofiño.

EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

- Licencia deportiva (desde 2024)
- Casco
- Gancho Jalador
- Guantes
- Cuellera o Hans Device
- Pantalón normal (no es permitido pantaloneta, bermuda)
- Zapatos de amarrar (no se permite crocs, sandalias)
- Número (especificado adelante y lateral lado izquierdo)
- Cintilo, con patrocinador oficial o patrocinadores en Winshield
- Extintor dentro del auto, deberá ir bien ajustado
- **TRANSPONDER***
- Hoja de inscripción firmada
- Asistir charlas de coaching presenciales o virtuales

EQUIPAMIENTO RECOMENDADO

- Traje Nomex
- Roll Cage
- Zapatos Racing
- Cinturón 4 o 5 puntos

REQUISITOS GENERAL DEL VEHICULO

- Excelente estado general y funcionamiento (no fugas, no llantas lisas, no partes de carrocería flojas o sueltas)
- Cinturón original o de competencia funcionales.
- Todas las luces de freno funcionando sin excepción.
- Extintor, bien ajustado al vehículo y al alcance del piloto o equipo de asistencia (Obligatorio) recomendable de 3 o 5 libras. ESPUMA
- Vidrios delantero y trasero en buen estado.
- Batería bien ajustada o sujeta el vehículo
- Parabrisas funcionando
- Camara abordo (recomendado)
- Llantas recomendadas treadwear bajo, semi slick o slick. No existe limitante al respecto. Ojo menos a 200 no es permitido en el Jabalí.

CATEGORIAS

La 5ta temporada de la Copa MINI constará de 3 Categorías dos de ellas regidas por bracket de tiempo. **A partir del año 2026 cada heat será de 7 vueltas en el Autódromo Los Volcanes y 5 en El autódromo El Jabalí.**

Sport **1.40**

Super Sport ***1.37***

Gran Turismo Sport ***LIBRE***

Categoría Sport: La categoría Sport entraran todos aquellos MINIS que sean pilotos nuevos sin experiencia o pilotos que hayan dejado de correr. Esta categoría no contará con transponder por los pilotos nuevos.

Categoría Super Sport: Categoría que abraza R56, R53 stock o modificados con stage 1, 2 o 3 que cumplan con el bracket de tiempo para esta categoría. Con la única finalidad de hacer la competencia equilibrada en sus condiciones de competición, que brinde un espectáculo y con larga permanencia de sus participantes se crea esta categoría con Bracket de tiempo.

Categoría Gran Turismo Sport: Categoría diseñada para todo tipo de MINIS que deseen participar sin bracket de tiempo. Pueden participar MINI incluso con otro motor siempre y cuando sea avalado por la comisión de la Copa MINI.

De no contar con tiempos de calificación o en carrera el piloto saldrá de ultimo en el siguiente heat. Esto afectara directamente los puntos de cada corredor que no tenga transponder. La categoría Sport es la única que se utilizará TrackAddict para ver los tiempos, quien no cuente con tiempos saldrá de ultimo. El pilotos que no tenga tiempo en competencia, si la aplicación falla,

cada vuelta será tomada como rompimiento de bracket y será penalizado, ya que no se podrá demostrar que no se rompió bracket.

Cada Categoría deberá cumplir con 6 participantes como mínimo para poder existir. Si el número no se alcanza, no se podrá incluir dentro del campeonato nacional.

CAMBIO DE CATEGORÍA

El piloto podrá solicitar cambio de categoría únicamente hacia una categoría superior.

En ningún caso se permitirá la participación en categorías o divisiones inferiores a la que le corresponda, especialmente cuando se trate de pilotos con experiencia comprobada.

El cambio de categoría, tendrá como consecuencia la pérdida de puntos dentro la categoría. Es decir inicia con 0 puntos en la nueva que ingrese.

PILOTO SECUNDARIO:

Se permitirá la inscripción de un máximo de dos (2) pilotos por vehículo (MINI).

El segundo piloto deberá quedar oficialmente registrado como piloto secundario desde el inicio del campeonato y mantener dicha condición durante toda la temporada.

Ambos pilotos deberán contar con licencia deportiva vigente y cumplir con el pago correspondiente de la misma.

PENALIZACIONES

PENALIZACION POR ROMPIMIENTO DE BRACKET

El piloto participante que rompa el bracket de tiempo será penalizado de la siguiente forma:

En Clasificación: Saldrá de ultimo.

En Competencia:

- Por cada rompimiento de bracket durante la carrera la penalización será un posición atrás. Es decir si alguien ingresa primero pero rompe el bracket su posición al final será la segunda pero si vuelva romper el bracket una vez más seguirá bajando posiciones. Esto como consecuencia afecta los puntos
- Frenar en la recta para controlar el bracket: Los pilotos serán sancionados con 5 segundos por cada vez que frenen en la recta como intención de controlar su bracket. Los pilotos afectados podrán solicitar sanción con video en mano o el piloto infractor tendrá la obligación de enseñar su aplicación de TrackAddict para verificar si hay sanción o no. (no será tomada en cuenta la queja si el piloto va en carril contrario.

Restricciones de duplas o competencias entre equipos.

Bloqueos coordinados para impedir adelantamientos.

Maniobras deliberadas para cerrar pista al resto.

Reducción intencional del ritmo para beneficiar al compañero.

Uso del rebufo o defensa con el único fin de perjudicar a terceros y no para disputar posición legítimamente.

Formación de “barrera” en pista.

Cualquier acción coordinada cuyo objetivo principal no sea competir por posición sino impedir la competencia de otros.

Todo esto puede ser sancionado siempre y cuando sea justificado con videos y pruebas para aplicar sanción. La sanción será una posición atrás por cada vez que se detecta la mala intención.

VARIOS

DE LA COMPETENCIA

- Club MINI Guatemala y el Autodromo Pedro Cofiño, se reserva el derecho a usar imágenes y fotografías de todos los vehículos que formen parte de un evento avalado por el Automóvil Club de Guatemala; podrán ser usados para la difusión de los eventos.
- Club MINI Guatemala, El Automóvil Club de Guatemala y Pro Motor Sport, S. A., no asumen ninguna responsabilidad, cuando existan retrasos, posposiciones o cancelación parcial o total de los eventos; cuando estos no tengan las condiciones adecuadas que garanticen la seguridad de los participantes y/o del público.
- Los concursantes, competidores, miembros de equipo y público en general, no podrán reclamar al Club MINI Guatemala, Automóvil Club de Guatemala y Pro Motor Sport, S. A. (Autódromo Los Volcanes), ninguna responsabilidad, ni el cobro de daños y perjuicios por accidentes estrictamente

deportivos, que se produzcan por hechos que se deriven de la participación de los mismos en el evento y sus actividades programadas.

- La resolución de cualquier eventualidad, controversia, desacuerdo o conflicto, con respecto al significado o interpretación del presente reglamento, será facultad de la Comisión de la Copa MINI Guatemala y el Automóvil Club de Guatemala.

- Todo piloto deberá estar al día con todas sus obligaciones económicas, administrativas y disciplinarias con el Automóvil Club de Guatemala, para tener derecho a su inscripción. Todos los pilotos recibirán al momento de inscribirse, la convocatoria oficial del evento, que indicará los horarios oficiales de las prácticas, clasificación, carrera, juntas y demás información referente al evento.

- La parte superior del windshield (vidrio delantero) es obligatoria para el uso de publicidad que determine el comité organizador del evento o fecha. En este caso Club MINI Guatemala.

- El número asignado a cada vehículo será el que deberá usar cada piloto en las 8 fechas que dure el torneo. Dichos números serán proporcionados por el comité organizador de la copa. Y el mismo llevara publicidad de los patrocinadores del torneo.

- Club MINI Guatemala y el comité del autódromo podrá disponer de realizar salidas lanzadas, parrilla invertida, la cual podrá ser sorteada entre los participantes de la fecha o todos los pilotos podrán ser incluidos en la misma modalidad.

- Se dispondrán de 7 fechas en todo el torneo Copa MINI Guatemala, 6 fechas dentro del Campeonato Nacional en Guatemala y 1 fecha en el Autodromo El Jabalí en El Salvador. Todas las fechas suman puntos.
- Se a formado una comisión de la Copa MINI encargada de la toma de decisiones y verificar apelaciones o situaciones que se pudieran presentar durante el torneo que no se describan en el reglamento.
- Se podrá verificar información de cada piloto o equipo solamente durante la fecha, es decir el mismo domingo durante la competencia. Una vez terminada la competencia no se puede apelar ninguna situación ya que ya se habrán entregado posiciones, puntos y premios de los competidores ganadores.
- Es obligación de cada piloto velar por sus acompañantes y los espacios designados por el autódromo para el Club MINI Guatemala. El Club MINI Guatemala solamente cuenta con una terraza designada por el autódromo para sus acompañantes o patrocinadores. Nos reservamos el derecho de admisión. Y la comisión podrá expulsar a cualquier acompañantes si infringe alguna norma del Autodromo o del Club MINI Guatemala.
- Los pilotos que tengan alguna queja o inconformidad podrán hacer efectiva su queja con la comisión. No será permitido comentarlas o exponerlas en el o los chats de la Copa MINI o del Club MINI Guatemala y no serán toleradas las faltas de respeto. Quien infrinja esto podrá ser expulsado de la Copa y de los Chats

- La puntuación de los primeros lugares se manejaran de la siguiente forma:
 - 1. Primero - 15 puntos
 - 2. Segundo - 13 puntos
 - 3. Tercero - 11 puntos
 - 4. Cuarto 10 puntos
 - 5. Quinto 9 puntos
 - 6. Sexto 8 puntos
 - 7. Séptimo 7 puntos
 - 8. Octavo 6 puntos
 - 9. Noveno 5 puntos
 - 10. Decimo 4 puntos
 - 11. Onceavo 3 puntos
 - 12. Doceavo 2 puntos
 - 13. Treceavo 1 punto

Con el tema de puntos será el reglamento del Autodromo Los Volcanes quien prevalecerá. Leer Artículo 6 - Puntuación de dicho reglamento.

DISTRACTORES: Para seguir creando un ambiente de seguridad en la pista y cuidar nuestros vehículos y los de los demás corredores, quedará prohibido colocar cualquier distractor dentro de la cabina del vehículo. Solamente se permitirá colocar cámaras en lugar que no tapen la visibilidad, el transponder o teléfono específicamente para ver tiempos.

ALCOHOL: Una de las reglas del autódromo es que está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en los pits. Esto se aplicará a los pilotos que consuman bebidas alcohólicas en la terraza teniendo carreras pendientes por disputar. La sanción será descalificación de la fecha.

INSCRIPCION: La fecha limite para poder cancelar la inscripción por cada fecha será viernes una semana antes de las carreras. Durante la semana de carreras no se aceptaran inscripciones por motivos de logística.

TRANSPONDER: Será el único medio a utilizar para toma de tiempos en la calificación o carrera.

Se deberá utilizar la aplicación **MyLAPPS Speedhive** para el control de tiempos. Solamente la Categoría Sport tiene permitido en el 2026 llevar los tiempos con la Aplicación TrackAddict o Racechronos.

RECOMENDACION: Si tienes un problema de salud háznoslo saber y se consiente de no participar en la carrera o consigue un piloto que pueda apoyarte en la fecha corriente.

CAMBIO DE VEHICULO: Si tu vehículo sobre algún desperfecto puedes cambiar vehículo previamente identificado y notificarlo a la comisión de la categoría MINI. Si el vehículo no esta identificado y no a pasado la inspección por las autoridades del autódromo no lo podrás utilizar. Solamente con cumpla con los requerimientos del vehículo anterior.